



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 29 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2633 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DI DECO** en que dispone que el funcionario(a) **Sergio Vega Zambrano, Adm.** Grado 16 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

CALDERA, a 29, escuela de gestores para líderes sociales, desde el 29 al 31/07/15

2 días	c / pernt.	29, 30/07/15	41.051 x 2	=	82.102
1 "	s / "	31/07/15			<u>16.417</u>
					98.519
			pasajes		<u>25.000</u>
					123.519

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY E. FERRAN RIVEROS



[Firma]
KARINA ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcd

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE